RESOLUCION Nº 337

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "JC EVENTOS", PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CEREMONIAL, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 28 de febrero del 2011.-

VISTO:

El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (Contrato Abierto) Nº 01/2011, para la contratación de servicios de ceremonial, para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CONSIDERANDO:

El Memorandum de la UOC Nº 57/2011 de fecha 25 de febrero de 2011, de la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el informe de evaluación de fecha 22 de febrero de 2011, presentado por el Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas (Contrato Abierto) Nº 01/2011, creado por Resolución Nº 3411 de fecha 23 de diciembre de 2010, en el cual comunica que el 31 de enero de 2011, se realizó el acto de apertura de sobres – ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (Contrato Abierto) Nº 01/2011, en el cual recomienda la aprobación del presupuesto presentado por la firma **"JC EVENTOS"**, para la prestación de servicios de ceremonial para el SENACSA, e imputar el costo al rubro 1.1.0.280.30.1 – Dpto. 99 – OTROS SERVICIOS EN GENERAL, G. 359.500.000 (trescientos cincuenta y nueve millones quinientos mil guaraníes).-

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: **"FELICITAS ESTECHE CAETE", "GRUPO LEO S.R.L.", "HAYDEE GIMÉNEZ LÓPEZ", "WABEN S.A."** y **"CARTASSO CATERING".-**

Que, el Comité de Evaluación de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, Sección I "Instrucciones a los Oferentes", punto 28 "Análisis de las ofertas. Cumplimiento de las condiciones de la Licitación", punto 35 "Criterios de adjudicación", y que analizada las ofertas presentadas, y estudiado a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, basado en el análisis expuesto mas arriba, recomienda adjudicar la "PRESTACION DE

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 337

SERVICIOS DE CEREMONIAL" a la Firma JC EVENTOS, por ser la OFERTA mas baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, para los intereses de la institución, desde la suma de G. 179.750.000 (ciento setenta y nueve millones setecientos cincuenta mil guaraníes), hasta la suma total de G. 359.500.000 (trescientos cincuenta y nueve millones quinientos mil guaraníes), incluido todos los impuestos correspondientes.-

La ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma "JC EVENTOS", para la prestación de "Servicios de Ceremonial", para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), desde la suma de G. 179.750.000 (ciento setenta y nueve millones setecientos cincuenta mil guaraníes), hasta la suma total de G. 359.500.000 (trescientos cincuenta y nueve millones quinientos mil guaraníes), incluido todos los impuestos correspondientes.-

2º Imputar el pago al Rubro 1.1.0.280.30.1 – Dpto. 99 – OTROS SERVICIOS EN GENERAL, G. 359.500.000 (trescientos cincuenta y nueve millones quinientos mil guaraníes), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2011.-

3º Comunicar, dar cumplido y archivar.-

MED. VET. DANIEL ROJAS LOPEZ

Presidente

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py